

**RELACIÓN DE POSTULANTES A LA CONVOCATORIA CAS N° 006-2025-GR.CAJ-DRE-C
(CONDICIÓN APTO/NO APTO Y OBSERVACIONES)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO DE PLAZA	APTO O NO	OBSERVACIÓN
1	VILLALOBOS SANTA CRUZ ROCIO DEL PILAR	46603414	DRE-001	NO APTO	<p>El/La POSTULANTE incumple con en el numeral 2.1 de las Disposiciones Específicas del Proceso, el cual precisa: "Los expedientes de los postulantes debidamente documentados serán enviados en un (01) solo archivo, por lo tanto es NO APTO</p> <p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO". Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.</p>
	ARRASCUE NAVARRO SARA EDIZA EDITHA	70432800	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante deberá presentar todos los documentos de forma (legible), sin tachaduras o enmendaduras, caso contrario será declarado NO APTO. De la revisión del expediente se verifica que la firma y huella es ilegible.</p> <p>El postulante incumple con el perfil del puesto el cual requiere • Experiencia específica: mínima de un (01) año en Programas de Educación y/o Programas Presupuestales y/o Gestión del Riesgo de Desastres y/o asistencia técnica en infraestructura o similares en el sector público. Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.</p>
	GONZALES SALDAÑA MICHAEL WILLIAMS	74470676	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO".</p> <p>El postulante deberá solo remitir un único email con el PDF antes descrito. Caso contrario será considerado NO APTO. Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.</p>
	MANTILLA HUARIPATA FIDEL	26708544	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual establece que el expediente debe ser presentado en formato PDF (nítido), debidamente foliado y firmado en la parte superior derecha. Asimismo, el foliado debe iniciarse en la última página del expediente de manera correlativa y consecutiva, incluyendo los anexos; de lo contrario, será considerado NO APTO.</p> <p>En la revisión del expediente presentado, se ha verificado que algunas hojas no se encuentran foliadas ni firmadas, como es el caso del documento de identidad (DNI), evidenciando el incumplimiento de lo señalado. Por lo tanto, el postulante es considerado NO APTO.</p>

**RELACIÓN DE POSTULANTES A LA CONVOCATORIA CAS N° 006-2025-GR.CAJ-DRE-C
(CONDICIÓN APTO/NO APTO Y OBSERVACIONES)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO DE PLAZA	APTO O NO	OBSERVACIÓN
	VASQUEZ CORONADO JONATHAN JOSE	42910611	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual establece que el expediente debe ser presentado en el orden señalado en las bases caso contrario será considerado como NO APTO. De la revisión del expediente se verifica que falta el Anexo 05 y los Anexos 07 y 08 están en desorden. Por lo tanto, el postulante es considerado NO APTO.</p>
	FARCEQUE ALBERCA RAMON	75997798	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual establece que el postulante presentará la documentación sustentatoria después del ANEXO N° 02 Formato de Hoja de Vida que describió en dicho anexo (...), caso contrario será considerado como NO APTO. De la revisión del expediente se verifica que el postulante adjunta su grado y constancias de capacitación en medio del Anexo 02, entre lo numerales: III y IV.</p> <p>El postulante incumple con el numeral 3.1.1. Criterios de calificación (...) para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que acredite la formación (...). De la revisión del expediente se verifica que se ha presentado el grado (Título) emitido el 06/06/2023. Acumulando a partir de ello 22 meses. Por lo tanto, el postulante es considerado NO APTO.</p>
5	MAZA OLEA RONALD	61480656	DRE-001	NO APTO	<p>El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO". Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.</p>

**RELACIÓN DE POSTULANTES A LA CONVOCATORIA CAS N° 006-2025-GR.CAJ-DRE-C
(CONDICIÓN APTO/NO APTO Y OBSERVACIONES)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO DE PLAZA	APTO O NO	OBSERVACIÓN
	CABRERA SAAVEDRA SEGUNDO JUAN	42726645	DRE-001	NO APTO	El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO". Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO .
	LOAIZA COLUNCHE EVERT	44999915	DRE-001	NO APTO	El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO". Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.
	VARGAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	44833334	DRE-001	NO APTO	El postulante incumple con el numeral 3.1 de las Disposiciones Específicas del proceso, el cual precisa: "El postulante deberá presentar su expediente escaneado en PDF (nítido), foliado y firmado en la parte superior derecha; el foliado iniciará en la última página del expediente de forma correlativa y consecutiva, incluido los anexos; caso contrario será considerado NO APTO". Por lo tanto el postulante es considerado NO APTO.
	AYALA PAZO JANIRA MILUSKA	73682123	DRE-001	APTO	
	JUSTO ROJAS LUIS FREDY	9760752	DRE-001	APTO	

Cajamarca, 07 de abril de 2026.

Atte.

La Comisión.